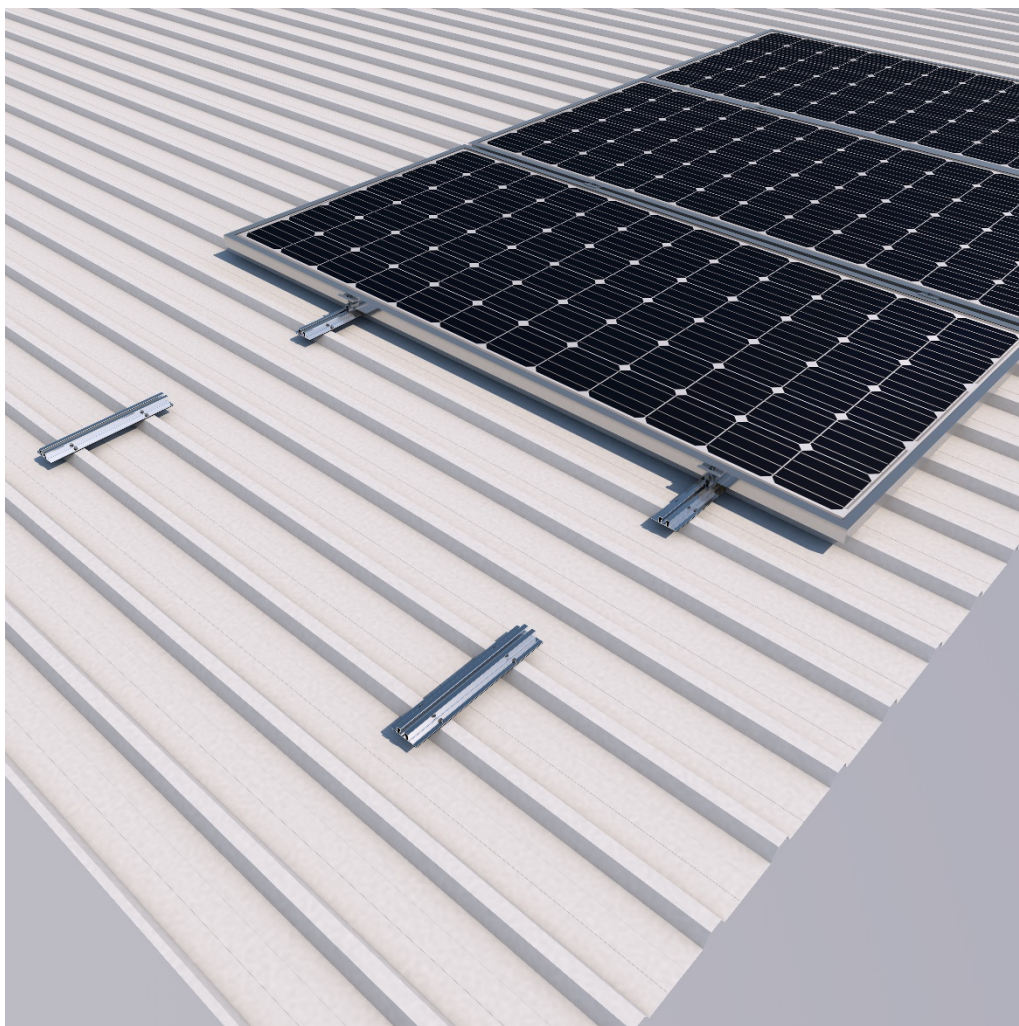


Manual de instalación



ES | Manual de instalación

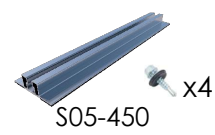
Lea estas instrucciones de instalación antes de comenzar el montaje.
El montaje solo debe realizarlo personal experto y cualificado.

Soporte coplanar micro-rail para
anclaje a chapa

05Vmx

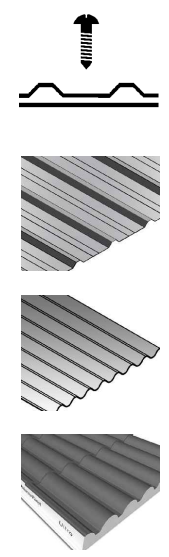
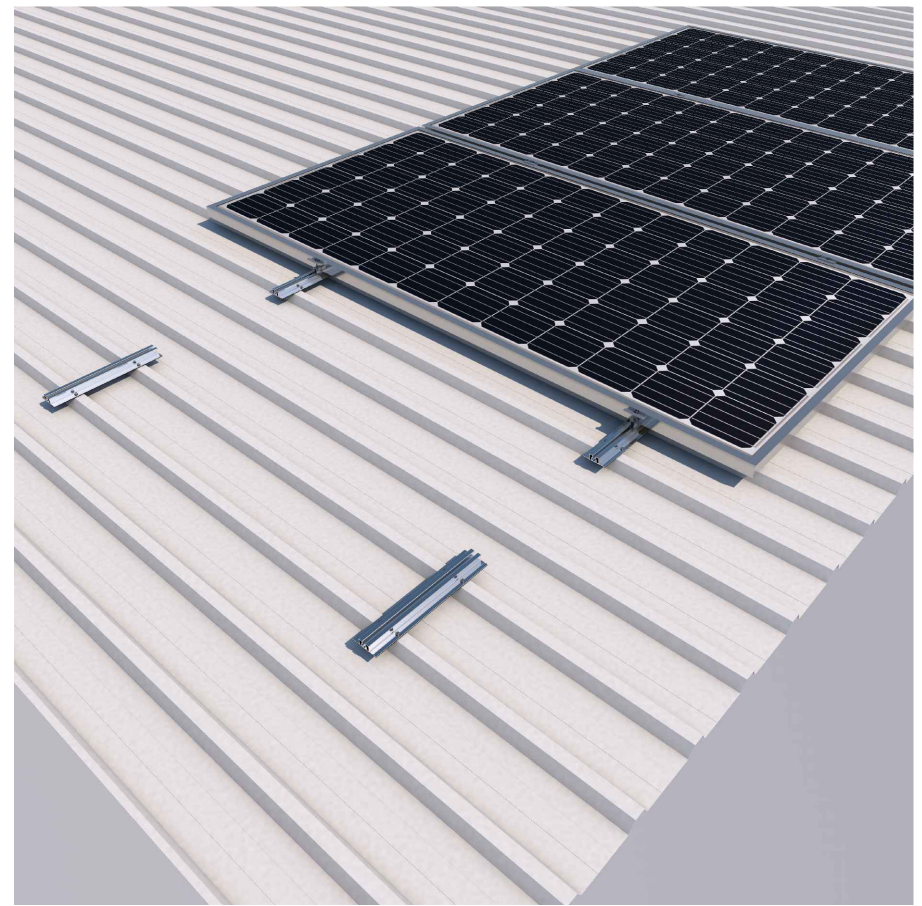
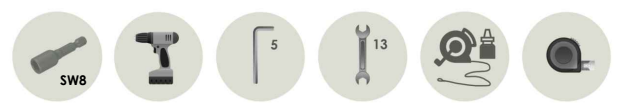


05Vmx



	S05-450 x4	S10	S11	S13 (toma tierra)
05V1	4	4	0	4
05V2	6	4	2	6
05V3	8	4	4	8
05V4	10	4	6	10
05V5	12	4	8	12
05V6	14	4	10	14
05V7	16	4	12	16
05V8	18	4	14	18

1.



Par de apriete:
Tornillo Presor 7 Nm

Max.
2400x1150



100%
ES19/96524 **CE**

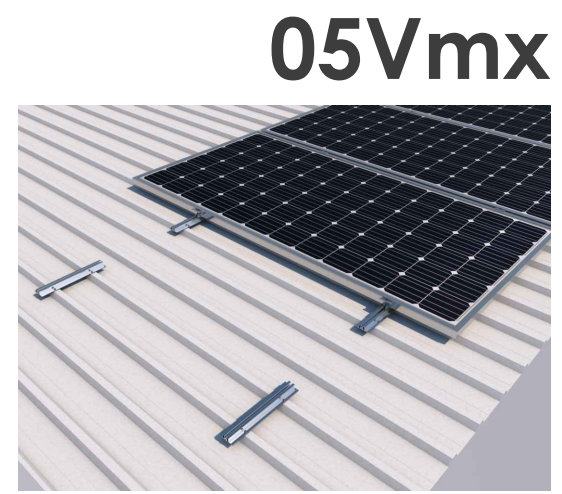


2.

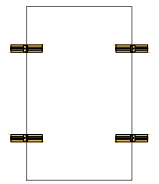
 S05 + S10

 S05 + S11

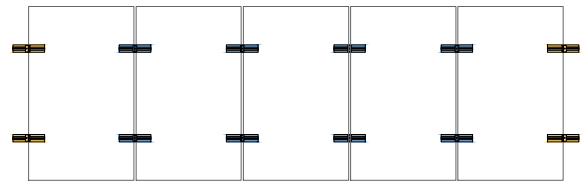
	110 km/h	130 km/h	150 km/h	180 km/h	210 km/h	250 km/h
	Nieve máx	Nieve máx	Nieve máx	Nieve máx	Nieve máx	Nieve máx
GRECA (mm)						
150	207	199	190	175	156	133
200	142	135	125	110	90	17
250	106	98	89	73	19	No cumple
300	82	74	65	34	No cumple	No cumple
350	65	57	49	0	No cumple	No cumple
420	49	41	19	No cumple	No cumple	No cumple



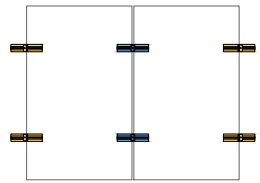
1



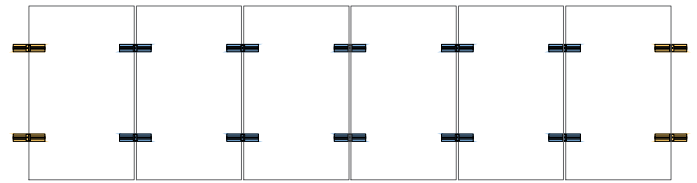
5



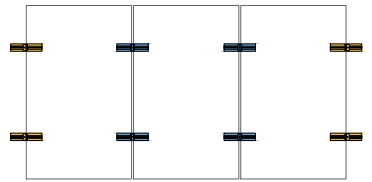
2



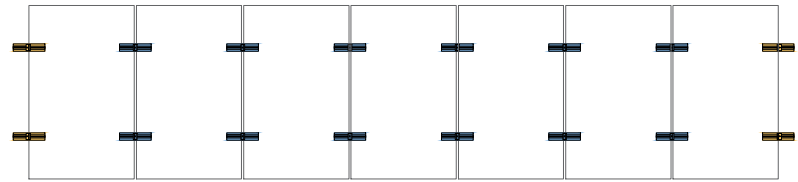
6



3



7



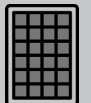
4



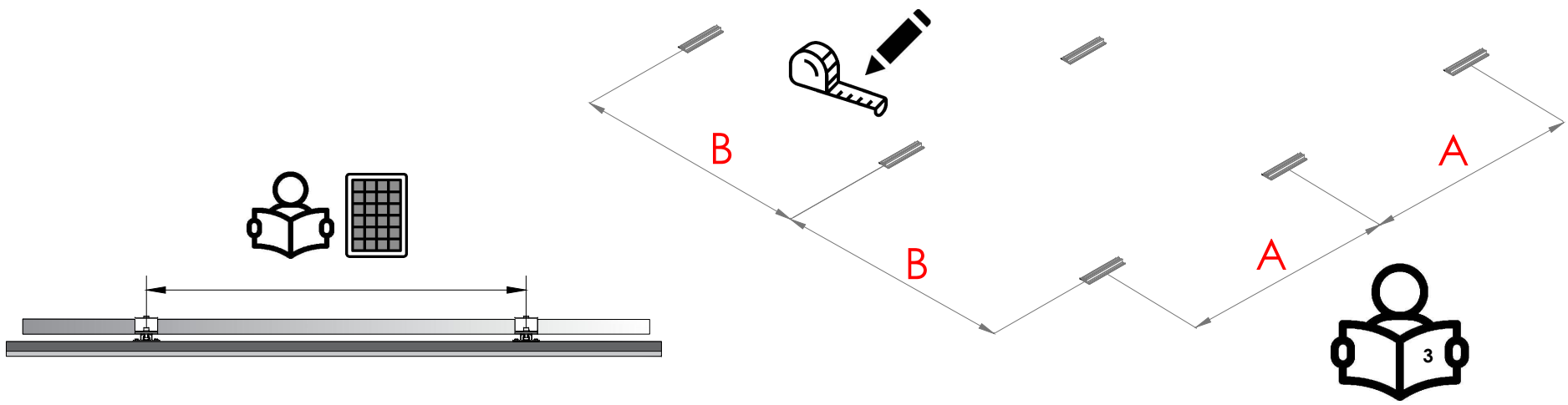
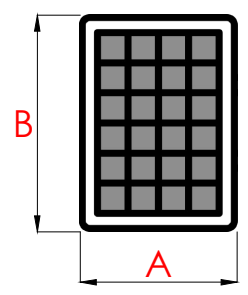
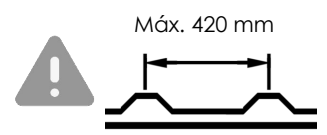
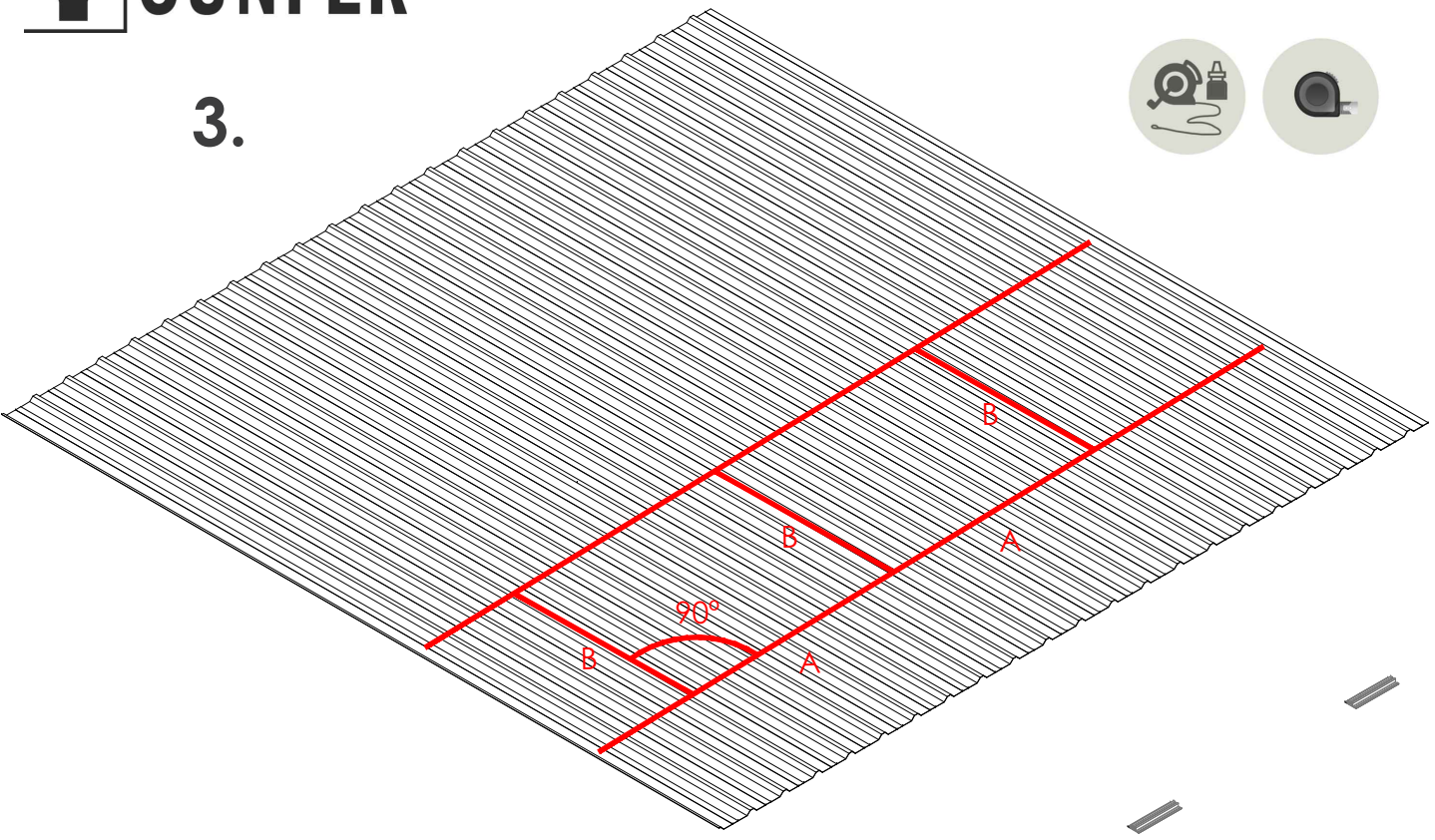
8



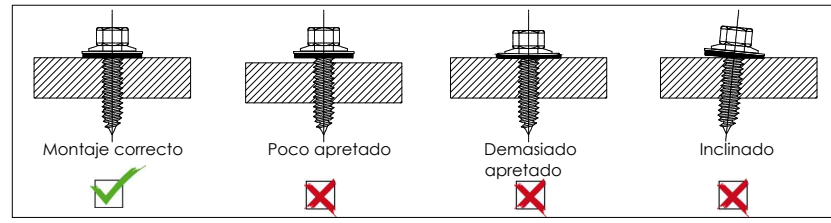
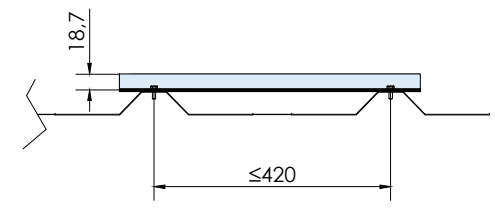
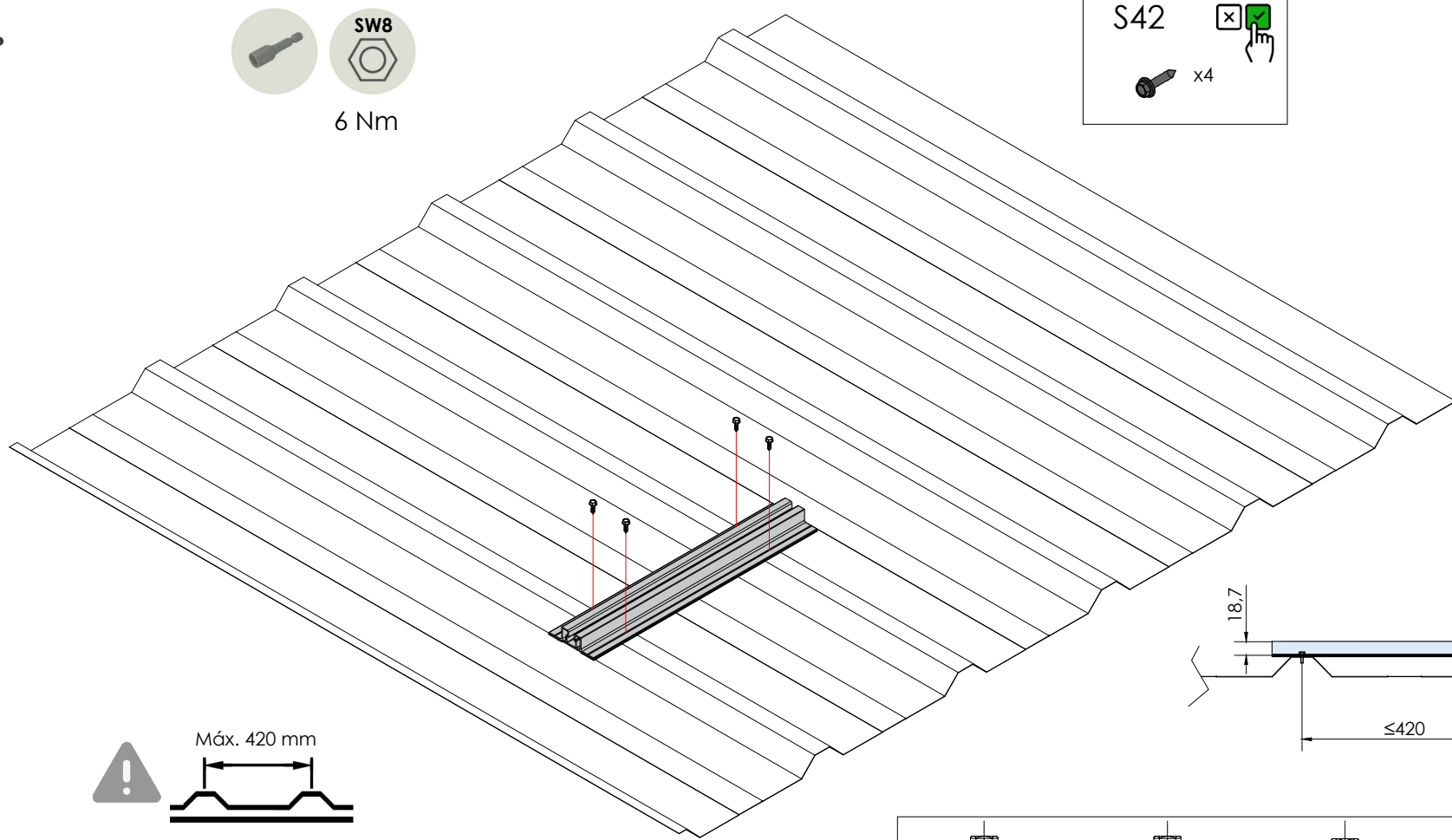
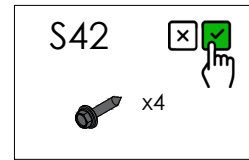
1-8



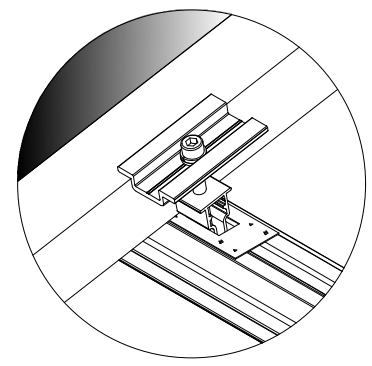
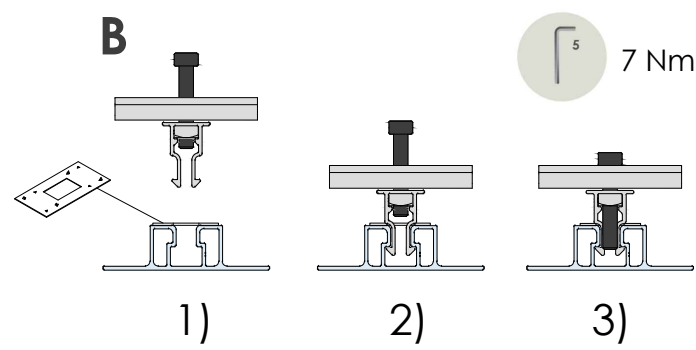
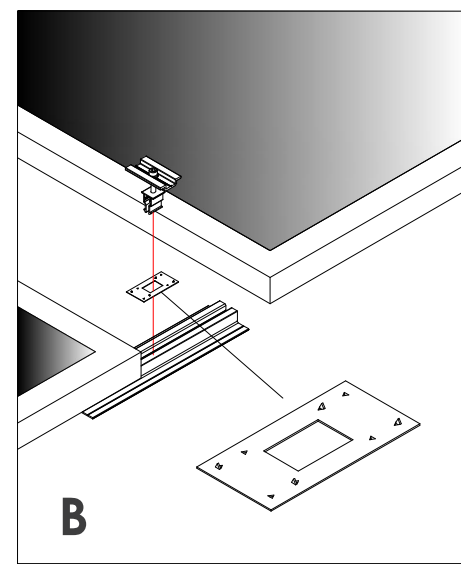
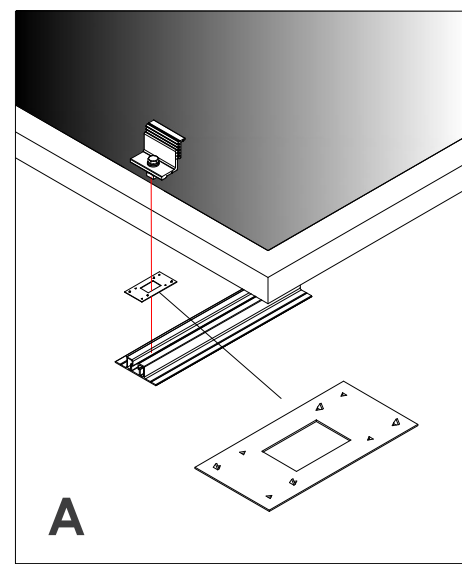
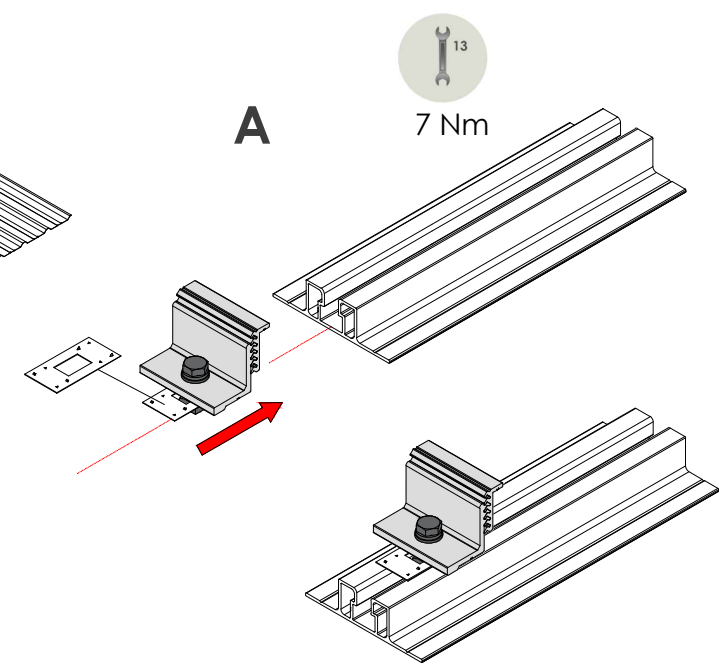
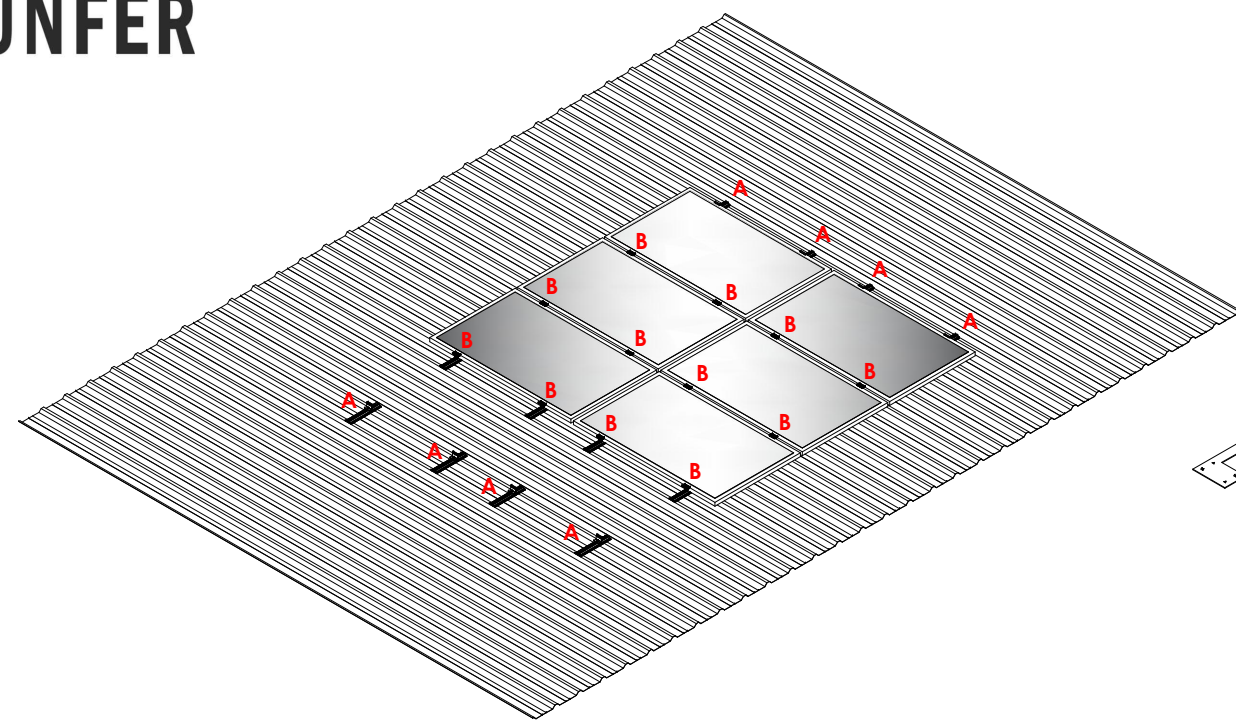
3.



4.

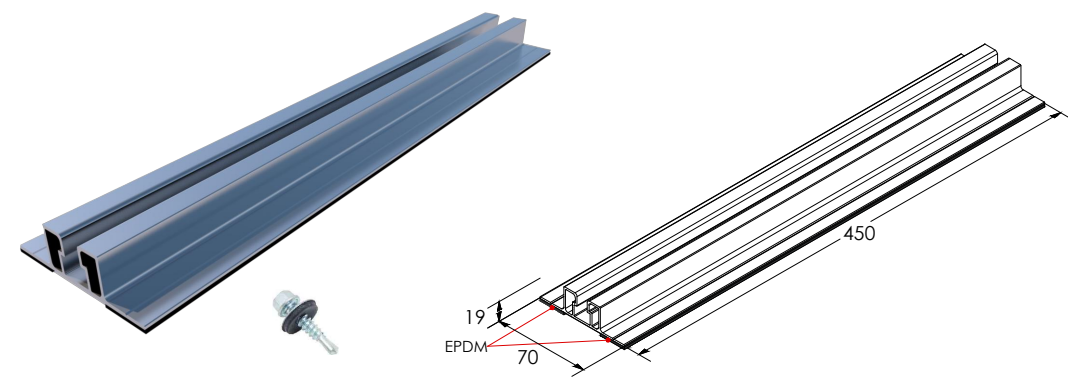
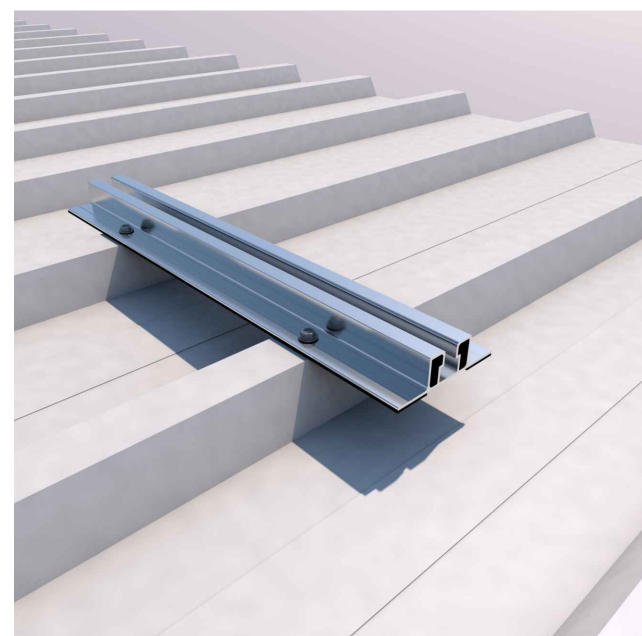


5.



**Información General y recomendaciones ES**

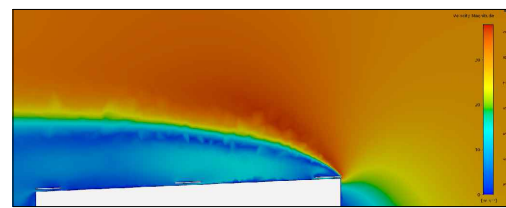
- Se deberán respetar todas las instrucciones de montaje y especificaciones del producto proporcionadas.
- Comprobar el buen estado de la cubierta y la capacidad portante de la misma. El montador de una instalación fotovoltaica tiene que garantizar antes del montaje de la misma que la subestructura del tejado, así como la estática del edificio soportarán las cargas adicionales que se originarán.
- La fijación debe fijarse siempre a la estructura de la cubierta.
- La superficie del techo o cubierta debe estar limpia y seca. Las irregularidades del techo deben corregirse o eliminarse.
- Producto válido para cubiertas comprendidas entre los 5° y los 20° de inclinación. La cubierta debe tener una longitud inferior a 40 m y un ancho menor de 30 m.
- Para evitar turbulencias del viento debe mantenerse una distancia mínima de seguridad indicada en la normativa vigente desde los bordes del techo y otros impedimentos (por ejemplo, chimeneas, respiraderos, etc.) hasta los paneles.
- En el caso de chimeneas y otros elementos que precisen de mantenimiento se deberá mantener una distancia libre de instalación fotovoltaica para el fácil acceso de los servicios de extinción de incendios cuyas dimensiones mínimas serán las más restrictivas entre las indicadas en las prescripciones de las autoridades competentes y 1 m.
- Distribuir los módulos para que la colocación sea simétrica a lo largo del soporte y dejando los sobrantes en los extremos.
- Los presores no se deben apretar con máquinas de impacto.
- Comprobar la impermeabilidad de la fijación una vez colocada.
- Se debe comprobar que los puntos de anclaje para los módulos son compatibles con las especificaciones del fabricante.
- El desmontaje de los soportes se realiza en orden inverso al montaje.
- Nos reservamos el derecho a realizar modificaciones en el producto en cualquier momento sin aviso previo si desde nuestro punto de vista son necesarias para la mejora de la calidad. Las ilustraciones en los planos y catálogos pueden ser sólo ejemplos y, por tanto, la imagen que aparece puede diferir del producto suministrado.



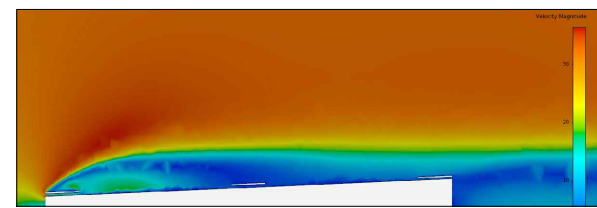
Componentes del Kit



Descripción	Soporte coplanar microrail atornillado
Disposición del módulo	Vertical
Inclinación del módulo	Paralelo al techo
Kits disponibles	de 1 a 8 módulos
Ámbito de aplicación	Cubiertas metálicas
Tipo de anclaje	Anclaje a chapa
Fijación	S05-450
Espesor mínimo chapa	0,6 mm
Pieza de fijación	S05
Dimensiones máximas del módulo	2400x1150 mm
Toma tierra	S13 Incluido
Espesor del módulo	de 35 a 45 mm
Material	Tornillo de anclaje: S42 cincado con arandela de sellado Tornillería presores: Acero inoxidable A270 Perfilería: Aluminio crudo o acabado anodizado EN AW 6005.T6 Junta de estanqueidad de EPDM
Cargas máximas	Según configuración
Calculo estructural	Modelo computacional comprobado mediante EUROCÓDIGO 9 "PROYECTO ESTRUCTURAS DE ALUMINIO"



Flujo viento norte - En estructura coplanar.



Garantía estructural y anticorrosión

Los soportes fabricados por SUNFER, están fabricados bajo un estricto control de producción en fábrica al igual que nuestras materias primas que se ensayan y controlan periódicamente, por ello podemos ofrecer la siguiente garantía para nuestros productos.

Materiales	Ambiente NO AGRESIVO (1) Distancia a la costa Mayor a 5 Km	Ambiente MARITIMO o AGRESIVO Distancia a la costa Menor a 5 Km
Aluminio crudo	15 años	5 años
Aluminio anodizado 15 micras	25 años	25 años

(1) Listado no exhaustivo de zonas en las que se debe considerar ambiente agresivo:

- Industrias o zonas con emanaciones de: dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ácido sulfúrico, compuestos sulfurosos, cloro, u otros gases contaminantes: Distancia de seguridad 5 km.
- Plantas de generación de electricidad que usen los siguientes combustibles: carbón, gas o fuel: Distancia de seguridad 5 km.
- Plantas petroquímicas: Distancia de seguridad 5 km.
- Fábricas de celulosa: Distancia de seguridad 5 km
- Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales: Distancia de seguridad 500 m.

En estas zonas será necesario utilizar aluminio anodizado siempre que no se supere la distancia de seguridad indicada anteriormente.

*La garantía del adhesivo en la referencia 07.1H y S07.1 es de 10 años. La garantía de la cinta adhesiva de 2 caras del anclaje S07.1 cubre el producto suministrado por Sunfer y se podrá aplicar siempre que la rotura se produzca por el arrancamiento del perfil respecto a la cinta adhesiva, en caso que la rotura se produzca por el arrancamiento de la cinta adhesiva de la cubierta se considerará un montaje en obra defectuoso.

Soportes mixtos acero galvanizado y aluminio crudo como, por ejemplo: Elevadas, Monopostes, Parkings:

Ambientes C3 garantía 15 años.

Ambientes C4-C5 5 años.

Soportes mixtos acero galvanizado y aluminio anodizado como, por ejemplo: Elevadas, Monopostes, Parkings:

Ambientes C3 garantía 25 años.

Ambientes C4-C5 15 años.

La presente garantía se aplica para los pedidos suministrados a partir del 03/01/2022, aquellos pedidos suministrados anteriormente se registrarán por el documento de garantía en vigor en la fecha de suministro.

La presente garantía se aplica para los pedidos suministrados a partir del 1/1/2021, aquellos pedidos suministrados anteriormente se registrarán por el documento de garantía en vigor en la fecha de suministro.

La garantía cubre la instalación final, por lo que se aplica directamente al usuario final de la estructura. Para gestionar las garantías el cliente final deberá contactar con el distribuidor que haya realizado el suministro para que este la transmita al Servicio de Atención al Cliente de SUNFER. El plazo de garantía comienza a partir de la fecha del albarán de entrega y quedará derogada si el cliente ha incumplido los plazos de pago acordados en la factura.

Para ejecutar la garantía se deberá remitir la siguiente documentación:

Factura de venta

- Fecha de puesta en servicio.
- Datos del cliente final.
- Fotografías generales en las que se aprecie toda la instalación.
- Fotografías de detalle.

Cobertura

La presente garantía cubre la reposición y el transporte hasta destino de aquella pieza defectuosa o del producto en su integridad sin cargo. En caso que el producto no esté disponible se suministrará un producto de similares características.

La garantía se limita a la reposición del producto defectuoso, por lo que no se asumirá ningún coste asociado a la devolución: desmontaje, así como compensación por daños consecuenciales, suplementarios o relacionados con pérdidas de beneficios u otros costes indirectos.

La garantía cubre todos aquellos elementos metálicos incluidos en los soportes SUNFER

Exenciones

Quedan excluidos de la garantía todos aquellos defectos que deriven de:

- Montajes inadecuados por no seguir los manuales de SUNFER.
- Pares de apriete excesivos o insuficientes.
- Modificaciones o instalaciones distintas a las recomendadas por SUNFER
- Montaje de elementos auxiliares ajenos a los soportes suministrados por SUNFER.
- Manipulación inadecuada de la mercancía.
- Todos aquellos defectos puramente estéticos y que no afecten a la seguridad estructural del producto.
- Mantenimiento inadecuado, ver MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- Instalaciones en ubicaciones cuyas cargas de viento o nieve excedan de las indicadas en la ficha técnica del producto.
- Incendios o exposición a temperaturas superiores a 110 °C.

Para aquellos soportes en los cuales la fijación a la superficie no esté incluida, SUNFER no se responsabilizará en caso de arrancamiento o colapso debido a un anclaje insuficiente o mal instalado.

Garante, ejecución de la garantía y plazos de reclamación.

El garante es SUNFER ESTRUCTURAS S.L. domicilio social en camino de la dula s/n 46687 de Albalat de la Ribera, Valencia, España.

Las reclamaciones que surjan en relación con esta garantía no podrán transferirse a terceros.

En lo que respecta a la garantía y a los litigios relativos a la misma se aplicará la ley vigente en España.

ES